



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

Doc 141648

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1872
QUILLON, viernes 6 septiembre 2013

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

09 SET. 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1289
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,30-214

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): PEDREROS MEDINA MIGUEL ALEJANDRO

RUT:16.039.506-0

LA SUMA DE \$:30.520
Y SON:TREINTA MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA DEVOLUCION DE GASTOS A DON MIGUEL PEDREROS MEDINA FUNCIONARIO A HONORARIO SEGUN RESOLUCION N° 646 DEL 28 DE AGOSTO DEL 2013.-

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152212002001	000000	Gastos Menores	30.520		16039506-0	R-646
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		30.520	16039506-0	C-

TOTALES : 30.520 30.520



CTA. CTE. 52509000018

CHEQUE N° 07.1720

NOMBRE TRANSFERIDO

TRANSFERIDO

FECHA DE PAGO 10/09/2013

R.U.T. NOMINA DE PAGO

EGRESO N°

V.B. TESORERO

FIRMA N° 1783164

RECIBI CONFORME